

Caja Rural de Ciudad Real, sección sindical

El Plan de Igualdad, sin el aval de Comfia-CCOO

El pasado mes de abril, Caja Rural de Ciudad Real anunciaba en nuestra revista la puesta en marcha de medidas relativas al plan EFR y en aplicación del Plan de Igualdad.

La plantilla de la caja debe ser conocedora que la empresa está obligada por Ley a diseñar e implantar un Plan de Igualdad, para lo que ha dado audiencia a la representación legal de los trabajadores. A esas reuniones, **Comfia-CCOO** ha acudido como no podía ser de otra manera, con voluntad constructiva y aportando la experiencia que nuestro sindicato tiene en el diseño de planes de igualdad y el conocimiento de la realidad que aporta estar cercanos a la plantilla. **Comfia-CCOO** tenía la esperanza que estas reuniones enriquecieran la propuesta de la empresa y contribuir así al diseño de un verdadero plan de igualdad consensuado con la representación sindical.

No obstante lo anterior, Caja Rural de Ciudad Real ha hecho oídos sordos a la mayoría de las propuestas aportadas, lo que nos hace extraer las siguientes conclusiones:

Para cumplir con el trámite de dar audiencia a la representación de los trabajadores, nos citan para "participar" en un proyecto que ya tenían cerrado. Nos hacen perder el tiempo mostrando un fingido interés, ya que publican medidas al día siguiente de la última reunión del comité de relaciones laborales.

Se implanta un Plan de Igualdad basándose en unas encuestas externas que cuanto menos no reflejan la misma realidad que la de los compañeros y compañeras que contestaron a la realizada por **Comfia-CCOO**. Este plan adopta unas medidas que no tienen fundamento en las necesidades reales de la plantilla de Caja Rural de Ciudad Real. A la empresa le interesa poco la realidad porque es difícil de solucionar (no imposible) y porque afectaría gravemente a la renovación del distintivo EFR.

Según la empresa, los trabajadores y trabajadoras de Caja Rural de Ciudad Real demandan formación y sanidad, y sobre estos dos factores va a pivotar toda la política de conciliación para aplicar el Plan de Igualdad.

Las comisiones que se crean en la Caja, la de Igualdad, la de Desarrollo Profesional, la de Prevención del Acoso..., todas están compuestas por personas del equipo de dirección. Esto que si bien no supone ninguna infracción, nos resulta moralmente inaceptable, ya que en un procedimiento

por acoso laboral puede llegar a darse la circunstancia de ser juez y parte, si las situaciones de acoso laboral procedieran del equipo directivo.

Como muestra del estilo de Igualdad, un botón: Las personas elegidas para participar en el Máster de Dirección de Empresas. A pesar de no habernos informado de las candidaturas a integrar dicho master, la foto que aparece en la revista deja bien claro que las medidas de acción positiva para fomentar el acceso a la carrera profesional de las mujeres brilla por su ausencia.

En esta empresa, la cuestión de las retribuciones, prolongaciones de jornadas, presiones desproporcionadas, volúmenes de trabajo inasumibles, equipos de apoyo, no sólo no son motivo de corrección sino que simplemente se obvian e ignoran. Asumir estos problemas supondría adoptar medidas que supondrían más costes y haría peligrar el distintivo EFR.

Lo han vuelto a hacer. A la empresa le interesa más el distintivo EFR que el hecho de que la Caja realmente lo sea. **Son más importantes** los galones y **salir en la foto** que poner manos a la obra y solucionar los problemas.

Debe quedar claro que Comfia-CCOO no valida este Plan de Igualdad en el que no han querido escuchar nuestra voz. Si lo que quieren es lavar su imagen, y dar apariencia de normalidad, no van a contar con la complicidad de un sindicato como el nuestro que ha luchado por implantar medidas de acción positiva en la mayor parte de empresas del sector financiero y donde nuestra voz y nuestra acción sindical ha mejorado sustancialmente las condiciones de las personas que allí trabaian.

Desde **Comfia-CCOO** seguiremos insisitiendo para que Caja Rural de Ciudad Real tenga el Plan de Igualdad que sus trabajadores y trabajadoras se merecen. Recordamos que un auténtico Plan sólo será posible a partir de un **Diagnóstico de la situación consensuado** entre empresa y representación de los trabajadores. Ahí, siempre nos encontrarán dispuestos a colaborar. De otra manera, **nunca nos prestaremos a ser cómplices** de componendas para cubrir el expediente.

El Plan de Igualdad, te interesa. Comfia-CCOO te interesa.

4 de mayo de 2010

comfia-CCOO te interesa ¡afiliate a comisiones obreras!		
	Teléfono	Email
entrega esta ficha a cualquier delegada o delegado de CCOO o envíala a las direcciones abajo indicadas		